

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/014/2024
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 31 de mayo de 2024 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex marquesado, código postal 68030, el C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024, quien auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/014/2024 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV y 31 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia del C. Colvert Telesforo de Jesus, representante del Departamento de Proyectos, designado mediante oficio no. DP/026/2024 de fecha 15 de mayo de 2024, y del C. Jorge Enrique Avendaño residente de obra, adscrito a la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, designado mediante oficio no. DOPyM/DCOC/1878/2024 de fecha 14 de mayo de 2024, ambos de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como las personas cuya asistencia se enlistó y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forman parte de la misma, para la obra enunciada a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Juan de la Barrera, entre las calles San Mateo y San Rafael, Agencia Municipal de Trinidad de Viguera, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. David Hernandez, representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Acto seguido, el C. Colvert Telesforo de Jesus, representante del Departamento de Proyectos, adscrito a la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, realiza las siguientes aclaraciones:

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en el catálogo de conceptos deberán considerar lo siguiente:

1.- Se deberán AGREGAR los siguientes conceptos en la partida: Junta De Aclaraciones

CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: Junta de Aclaraciones		
23- DSPRPZCT- R1	RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA DE 0.00 A 0.25 MTS. ARRIBA DEL NIVEL ORIGINAL DEL TERRENO, INC. RETIRO Y DESMONTAJE CON MEDIOS MANUALES (CINCEL Y MARRO) DEL BROCAL Y TAPA DE Fo.Fo., POLIETILENO O CONCRETO ARMADO, MATERIAL NO RECUPERABLE DE CADENA DE CONCRETO ARMADO EXISTENTE, DEMOLICIÓN DE CADENA PERIMETRAL, CON SECCIÓN DE 30 X 30 CMS., ENRACE CON MURO DE TABICÓN DE 28 CMS. DE ESPESOR, CON MORTERO C-A PROP. 1:4, ELABORACIÓN DE CADENA PERIMETRAL DE SECCION TRAPEZOIDAL DE 30	PZA	6.00

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

	X 30 CMS., COLOCADA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON 4 VAR. DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No.2 A CADA 15 CMS., SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE Fo.Fo., REPELLADO, INTERIOR, PULIDO CON MORTERO C-A PROP. 1:5, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA.		
CHREN-01	RENIVELACIÓN DE 0.00 A 0.25 MTS. DE REGISTRO SANITARIO, ELÉCTRICO O PLUVIAL DE 60 X 40 CMS. DE SECCIÓN (MEDIDAS INTERIORES), A BASE DE UNA CADENA DE CONCRETO ARMADO CON UN F'C=250 KG/CM2, ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #3 @ 15 CMS. DE 15 X 15 CMS. DE SECCIÓN ASENTADA SOBRE LOS MUROS QUE CONFORMAN EL REGISTRO EXISTENTE, INCLUYE: LAS DEMOLICIONES NECESARIAS Y EL RETIRO Y LA SUSTITUCIÓN DE LA TAPA CIEGA DE CONCRETO DE 7 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, ANCLAJES CORRESPONDIENTES, RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y DESPERDICIOS.	PZA	3.00

2.- Se deberá **ELIMINAR** el siguiente concepto en la partida: Renivelaciones.

CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: PAVIMENTO		
	SUBPARTIDA: RENIVELACIONES		
23- DSPRPZ- R1 A	RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA DE 0.00 A 0.25 MTS. ARRIBA DEL NIVEL ORIGINAL DEL TERRENO, INC. RETIRO Y DESMONTAJE CON MEDIOS MANUALES (CINCEL Y MARRO) DEL BROCAL Y TAPA DE Fo.Fo. MATERIAL RECUPERABLE DE CADENA DE CONCRETO ARMADO EXISTENTE, RESGUARDO DEL MISMO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA OBRA, DEMOLICIÓN DE CADENA PERIMETRAL, CON SECCIÓN DE 30 X 30 CMS., ENRACE CON MURO DE TABICÓN DE 28 CMS. DE ESPESOR, CON MORTERO C-A PROP. 1:4, ELABORACIÓN DE CADENA PERIMETRAL DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 30 X 30 CMS., COLADA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON 4 VAR. DEL No. 3 y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 15 CMS., COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE Fo.Fo. (MATERIAL RECUPERADO), REPELLADO, INTERIOR, PULIDO CON MORTERO C-A PROP. 1:5, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA.	PZA	6.00

3.- Los conceptos de obra cuya descripción especifiquen pruebas de laboratorio, ya sea de compactación o concreto hidráulico, estas deberán considerarse en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos y no en el costo directo, como se establece en el numeral 4.2 Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa.

Por su parte, las empresas participantes no manifestaron dudas y aclaraciones de acuerdo a lo indicado en la convocatoria.

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

- "El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el letrero denominativo de la obra, el cual deberá contener la siguiente leyenda: **Esta obra se realizó con recursos federales del fais en su componente municipal del ejercicio fiscal 2024.** Adicionalmente y una vez concluida la obra, "El contratista" deberá colocar la placa de terminación de obra de acuerdo al formato anexo en las bases del procedimiento.

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

- ▣ Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca. Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones;
- ▣ "El contratista" deberá considerar el costo en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos del uso obligatorio de equipo de seguridad (cascos, chalecos, botas y demás implementos de seguridad como arneses o andamios, dependiendo de la magnitud de la obra), de igual manera deberá considerar el costo de sanitarios portátiles y finalmente el costo por toda la señalización adecuada y necesaria para delimitar la zona de trabajo durante el tiempo que duren los trabajos y la cual tendrá que permanecer las 24 horas del día considerando que en ocasiones se dejan zanjas expuestas a cielo abierto, de tal manera que se regule y facilite el tránsito peatonal y vehicular evitando accidentes, mediante el uso de cintas de precaución, conos, mallas, trafitambos con reflejantes, lámparas de destello, según se requiera.

El C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

Se da por terminado el presente acto a las 10:50 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron

POR LOS LICITANTES

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	MEGACONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES AQUIMMA S.A. DE C.V.	C. Concepción Reyes Vásquez	

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Eustorgio Ocampo Salinas	Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública	
C. Colvert Telesforo de Jesus	Representante del Departamento de Proyectos	
C. Jorge Enrique Avendaño	Residente de obra	
C. David Hernandez	Representante del Órgano Interno de Control Municipal	

La presente foja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones correspondiente a la licitación pública estatal no. LPE/SOPDU/DCSCOP/014/2024, para la adjudicación de la obra: Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Juan de la Barrera, entre las calles San Mateo y San Rafael, Agencia Municipal de Trinidad de Viguera, Oaxaca de Juárez, Oaxaca., de fecha 31 de mayo de 2024 - - - - -

Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública